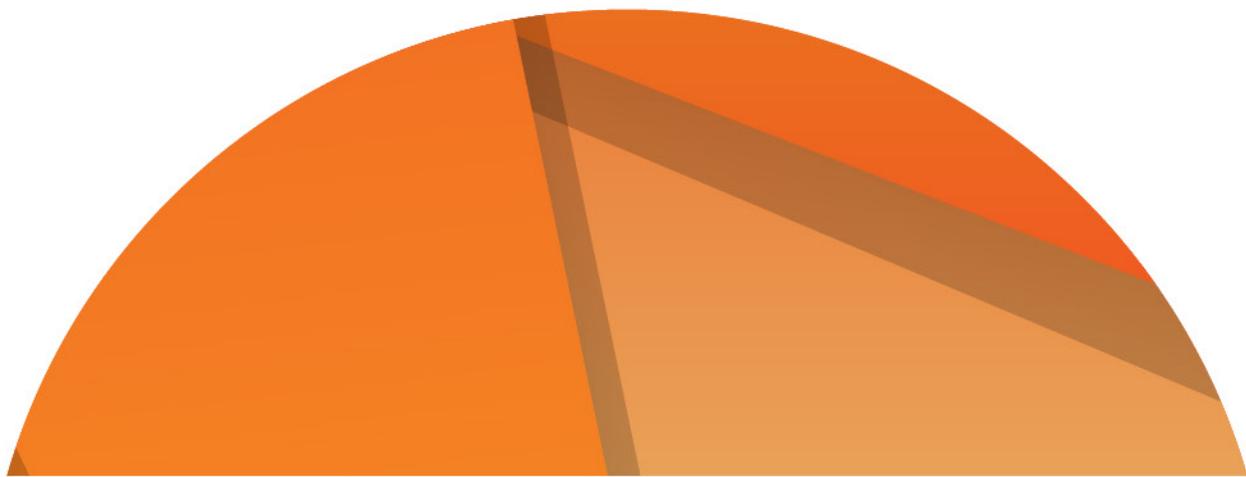




DNDA
DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Ministerio del Interior



LA NARANJA EN CIFRAS

Boletín informativo - tercer trimestre de 2021



El futuro
es de todos

Mininterior



Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera trimestral. En esta edición podrá consultar la gestión realizada entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2021.

Artículo destacado:

La abogada Camila Santamaría es la nueva directora general encargada de la DNDA

Desde el pasado 18 agosto, el Ministro del Interior, Daniel Palacios, designó a la doctora Camila Santamaría Balen como Directora General (E) de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

La doctora Santamaría quien se viene desempeñando como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de dicha entidad desde el 1° de septiembre de 2020, es abogada de la Universidad de Los Andes, especializada en Derecho de la Empresa de la misma universidad y Máster en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información de la Universidad de Alicante, España. Igualmente cuenta con más de 18

años de experiencia laboral trabajando para firmas de abogados, empresas como la Federación Nacional de Cafeteros y entidades estatales como la Contraloría General de la República.



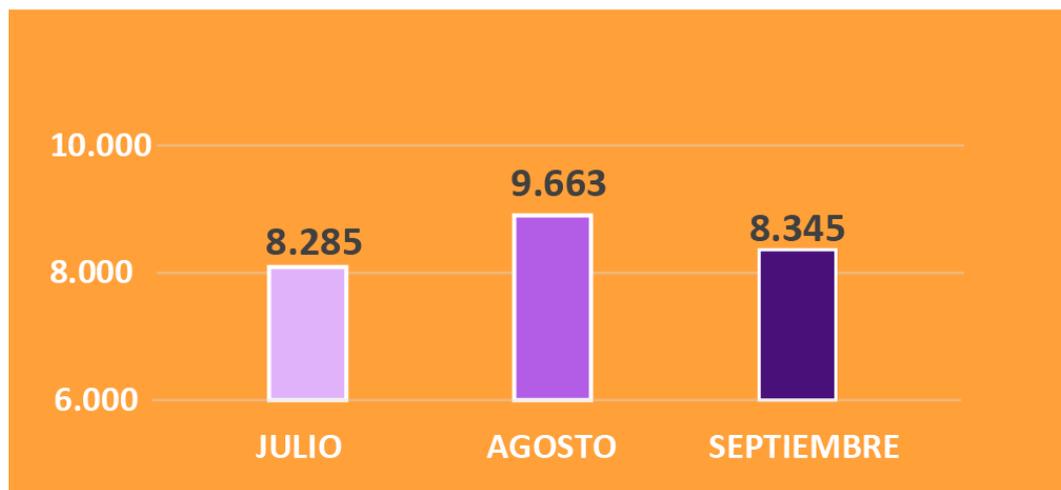
*Camila Santamaría, Directora General (E)
Dirección Nacional de Derecho de Autor.*

A la nueva directora le esperan grandes retos y proyectos a cargo de esta entidad que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos en Colombia.

Sección 1: El Registro de obras en cifras

Total de obras registradas en el tercer trimestre de 2021:

En el tercer trimestre de este 2021, la Oficina de Registro de la DNDA concedió un total de 26.293 registros de obras literarias y artísticas, 3.450 registros más que en el trimestre inmediatamente anterior, para un total de 69.158 registros efectuados entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2021.



Comportamiento del registro por categoría de obra:

En cuanto a las cifras del registro por categorías de obras, tenemos que las literarias inéditas siguen siendo las más registradas, seguidas por las musicales, los fonogramas y las artísticas.

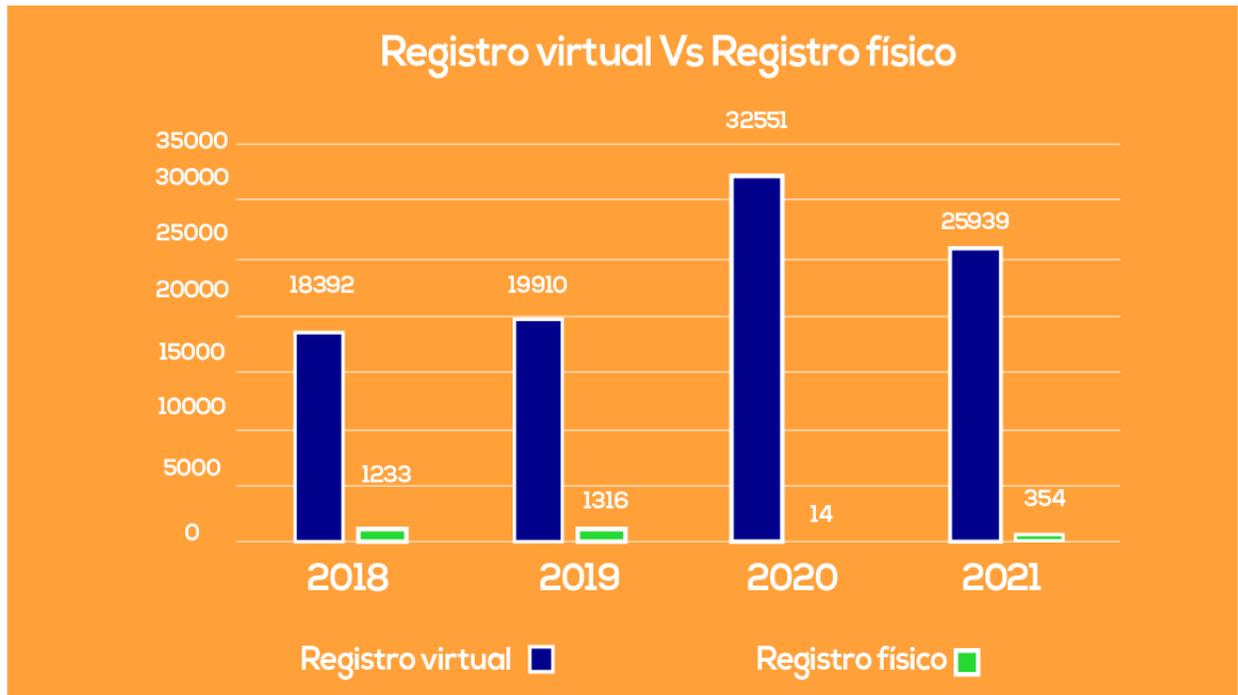
Se debe tener presente que las letras de las canciones se registran como obras literarias inéditas o editadas según sea el caso. Si solo se cuenta con la canción grabada, se debe diligenciar el formulario de fonograma y adjuntar el audio en un archivo mp3. Pero si se cuenta con la partitura y la letra, si se diligencia el formulario de obra musical.

CATEGORIA	REGISTROS
Literarias inéditas 	12.206
Musicales 	6.292
Fonogramas 	4.392
Artísticas   	1.323
Software 	789
Contratos y demás actos 	800
Literarias editadas 	185
Audiovisuales 	306
TOTAL TRIMESTRE ENERO - MARZO	26.293

**Registro de
obras por
categorías tercer
trimestre 2021**

Registro virtual Vs Registro físico

Si bien el registro virtual ha sido el preferido desde hacer varios años por los creadores al momento de registrar sus obras literarias o artísticas por la comodidad y rapidez que representa, con la pandemia este canal virtual se terminó de coronar como el rey:



**Comparativo de datos correspondientes al tercer trimestre de cada año.*

Se debe tener presente que el registro virtual es aquel que se hace a través del portal: www.registroenlinea.gov.co, teniendo en cuenta dos recomendaciones:

- 1.** Si ya es usuario registrado, solo debe ingresar con su usuario y contraseña, escoger el tipo de formulario de acuerdo a la categoría de su obra y seguir el paso a paso que le indique el sistema.
- 2.** Si es primera vez que va a realizar el registro virtual, deberá crear una cuenta en www.registroenlinea.gov.co, haciendo clic en “Registrarse”. Una vez tenga su usuario y contraseña, podrá ingresar de nuevo a dicho portal e ingresar a su cuenta recién creada, donde podrá escoger el tipo de formulario de acuerdo a la categoría de su obra y seguir el paso a paso que le indique el sistema.

La creación de la cuenta se hace por una sola vez y le permitirá realizar sus solicitudes de registro, llevar una relación de todas las solicitudes efectuadas, consultar el estado del trámite, y cuando el registro se efectúe, contar de manera inmediata con una copia electrónica de su certificado, cuantas veces lo requiera.

En cambio el registro presencial es aquel que se efectúa directamente en la sede de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, ubicada en la Calle 28 # 13 A 15 Piso 17 de la ciudad de Bogotá, teniendo presente que ante la emergencia sanitaria actual y por los protocolos de bioseguridad, se deberá solicitar una cita previa al correo info@derechodeautor.gov.co, indicando el nombre completo de la persona que realizará el trámite en la DNDA, número de cédula y tipo de registro que desea realizar. A vuelta de ese correo se le indicará el día y la hora de la cita, a la cual deberá llegar sin acompañantes, haciendo uso correcto del tapabocas, con el formulario debidamente diligenciado y firmado, y con una copia de la obra en un soporte digital como CD, DVD o USB.

También puede optar por enviarnos a esta misma dirección, la documentación requerida a través de la empresa de mensajería de su preferencia.

Recuerde que independiente del canal por el cual solicite el registro, el trámite tiene una duración de **30 días hábiles** contados a partir del día siguiente en que realizó la solicitud.

[Formulario de registro de obra literaria \(Inédita y Editada\)](#)

[Formulario de registro de obra artística o musical](#)

[Formulario de registro de obra audiovisual](#)

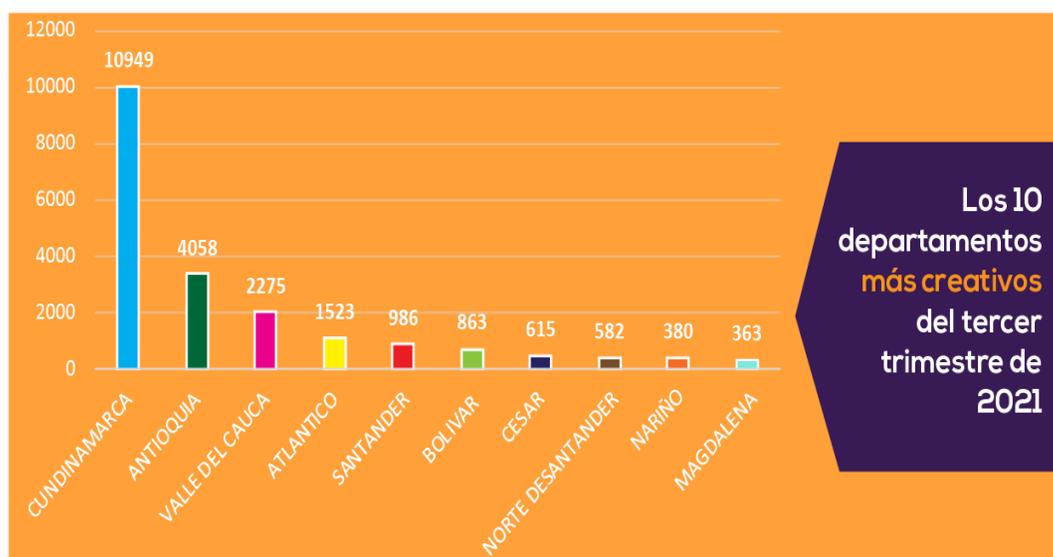
[Formulario de registro de fonogramas](#)

[Formulario de registro de soporte lógico - Software](#)

[Formulario de registro de Actos y Contratos](#)

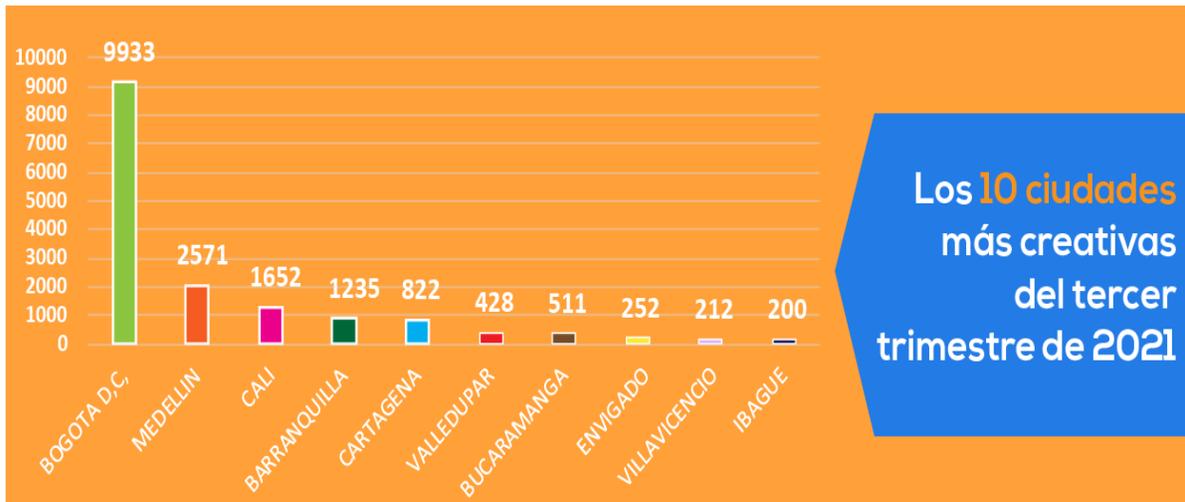
Ranking de los 10 departamentos más creativos en el tercer trimestre de 2021:

Los 10 departamentos desde los cuales sus habitantes registraron más obras en la DNDA durante el tercer trimestre de 2021, fueron en su orden: Cundinamarca (Se incluye Bogotá), Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Nariño y Magdalena.

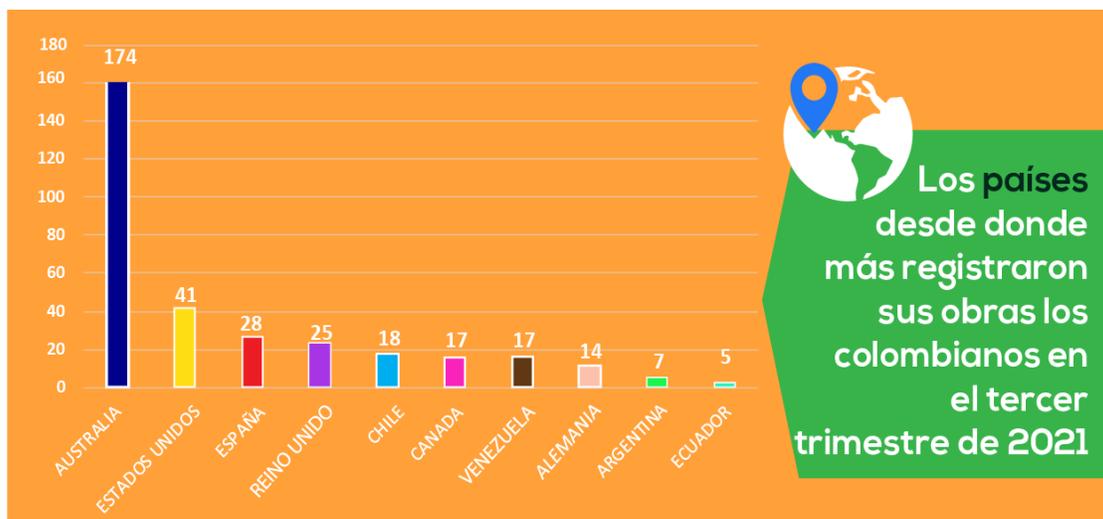


Ranking de las 10 ciudades más creativas en el tercer trimestre de 2021:

Las 10 ciudades más creativas durante el tercer trimestre de 2021 de acuerdo al número de obras registradas en la DNDA, son en su orden: Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Bucaramanga, Envigado, Villavicencio e Ibagué.



Los 10 países desde donde los colombianos registran más sus obras de manera virtual:



El canal de registro en línea se encuentra habilitado únicamente para nacionales colombianos con el objetivo de evitar un desbordamiento en las solicitudes, debido a que la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia es la única del mundo que ofrece este trámite de manera gratuita y en el menor tiempo.

Sin embargo, un extranjero que resida en Colombia puede hacer el registro de obras físico, sea en nuestra sede en Bogotá o enviando la solicitud por correo certificado como se explicó anteriormente.

Sección 2: Cifras de capacitaciones ofrecidas

Del 1° de julio al 30 de septiembre, la Subdirección de Capacitación, Investigación y Desarrollo de la DNDA, ha realizado diferentes actividades académicas sobre el derecho de autor y los derechos conexos, dando como resultado:



Campus Virtual

El campus virtual de la DNDA ofrece 8 cursos gratuitos de autoformación durante todo el año, entre los cuales se cuentan:

1. Curso básico de derecho de autor y derechos conexos.
2. Derecho de autor en la industria musical.
3. Derecho de autor en la industria editorial.
4. Derecho de autor en la industria audiovisual.
5. Derecho de autor en la industria del software.
6. Curso básico de conciliación y arbitraje para el derecho de autor.
7. Curso para autoridades de observancia del derecho de autor.
8. Emprendimiento para creadores.

Durante el segundo trimestre del año, contamos con las siguientes cifras de inscritos y estudiantes certificados:

  	7 cohorte	8 cohorte	9 cohorte	TOTAL
Estudiantes inscritos	301	284	302	887
Estudiantes activos (Realizaron por lo menos tres actividades calificables)	141	138	176	455
Estudiantes certificados (superan el 80% en el total del curso)	92	92	107	291



Más información en la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo, correo: capacitacion@derechodeautor.gov.co, teléfono: 6017868220. Ext. 1147.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Conoce el cronograma de capacitaciones que tenemos para el mes de noviembre y prográmate para aprender más sobre el Derecho de Autor.

CAPACITACIONES VIRTUALES 2021

NOVIEMBRE

4 Aspectos penales del Derecho de Autor & los Derechos Conexos 3 p.m. 	9 Derecho de autor en las obras escénicas 3 p.m. 	11 60 minutos con la creatividad 3 p.m.
16 Derecho de Autor en las obras de arte 3 p.m. 	17 Gestión Colectiva del Derecho de Autor 9 a.m. 	18 Derecho de Autor en la Industria Audiovisual 3 p.m.
23 Derecho de Autor en la Industria Musical 3 p.m. 	25 Masterclass DNDA 3 p.m. 	30 Derecho de Autor, Internet & Redes Sociales 3 p.m.

* Sigue en vivo cada charla por

YouTube Live

@derechodeautorcol

f LIVE

@derechodeautor

Mayores Informes:
capacitacion@derechodeautor.gov.co



El futuro es de todos

Mininterior



DNDA
Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La Dirección Nacional de Derecho de Autor cuenta con el único Centro de documentación especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos de Latinoamérica, haciendo parte del programa de Bibliotecas Depositarias de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI y contando con la más completa colección bibliográfica dividida en tres colecciones a saber:



Documentos

Documentos producidos por diversos organismos internacionales, resultado de **investigaciones** en el tema de derecho de autor y derechos conexos, informes de las **asambleas de la OMPI**, textos de los **acuerdos y convenios internacionales**.



Aproximadamente se pueden encontrar en la colección 6000 documentos.



Monografías

Libros impresos especializados en la materia, aproximadamente se pueden encontrar en la colección 3000 libros.



Publicaciones Periódicas

Se encuentran publicaciones periódicas de nivel internacional, revistas de la UNESCO, CERLALC, OMPI, International Review of Intellectual Property and Competition Law - IIC, European Intellectual Property Review – EIPR y Revue Internationale Du Droit D’Auteur – RIDA.

1. En la actualidad contamos con publicaciones periódicas entre las más importantes y actualizadas están las siguientes:

- **International Review of Intellectual Property and Competition Law**, idioma inglés, se cuenta con la colección desde el año 1995 hasta el 2018.
- **European Intellectual Property Review**, idioma inglés, se cuenta con la colección desde el año 1995 hasta el año 2018.
- **Revue Internationale Du Droit D’Auteur "RIDA"**, idioma inglés, francés y español, se cuenta con la colección desde año 1953 hasta el año 2018.



Seminario Virtual FILBO 2021

Los pasados 10 y 11 de agosto, se llevó a cabo en el marco de la 33° Feria Internacional del Libro de Bogotá, en modalidad 100% virtual, el Seminario sobre Derecho de Autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad, evento académico que llegó a su 23° versión y el cual fue organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Cámara Colombiana del Libro.



10/11 AGOSTO 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Transmisión en vivo

En el marco de la 33 FERIA del Libro de Bogotá

Seminario sobre derecho de autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad

Previa inscripción: www.derechodeautor.gov.co



La cultura es de todos

Minicultura



Organizan:

Apoyan:

Este año se abordaron los siguientes temas, de la mano de conferencistas nacionales e internacionales de primer nivel. Si se perdió este evento académico o desea revivir alguna de sus charlas, puede hacerlo en los siguientes enlaces:

- **Tema 1:** Relación entre la obra protegida por el derecho de autor y el soporte que la incorpora.
- **Tema 2:** Derecho de transformación y traducción de obras.
<https://youtu.be/LiRT3aEkVic>
- **Tema 3:** Panel: Derecho de Autor y narrativas transmedia.
<https://youtu.be/IDu0OGnLBpA>
- **Tema 4:** La negociación en el ámbito del derecho de autor: el contrato de edición.
<https://youtu.be/5ikYYI4GDWU>
- **Tema 5:** ¿Qué pasa con los derechos de las obras interactivas? ¿Pueden ser sus fanáticos considerados también autores de estas?
<https://youtu.be/fVY9ypSHz1A>
- **Tema 6:** Panel: Caso de éxito transmedia de la obra literaria “El olvido que seremos”.

Sección 3: Cifras del Centro de Conciliación y Arbitraje

En el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 septiembre de 2021, este Centro ha tramitado 100 solicitudes de conciliación, presentadas por personas naturales y por empresas o sociedades. En este periodo se realizaron 30 audiencias, de las cuales 17 resultaron en un no acuerdo y 13 en acuerdo entre las partes, de tal manera que la efectividad de los acuerdos en el periodo mencionado fue del 43.33%. El tiempo promedio del trámite de las solicitudes, entre el 1º de julio y el 30 septiembre de 2021 es de 4 meses. En este punto, es del caso recordar que el término para adelantar el trámite de las solicitudes de conciliación fue ampliado a cinco (5) meses mediante el artículo 10º del Decreto 491 de 2020.

En contraste con el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2020 y el 30 septiembre de 2020, este Centro tramitó 109 solicitudes de conciliación, hechas por personas naturales y por empresas o sociedades. Se llegó a 14 acuerdos y 20 No acuerdos, en un total de 34 audiencias, en donde la efectividad de acuerdos en el periodo mencionado fue de 41,17% y el tiempo promedio de trámite de las solicitudes fue de 2.9 meses.

1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE		
	AÑO 2020	AÑO 2021
SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN	109	100
SOLICITUDES PERSONAS NATURALES	20	23
SOLICITUDES EMPRESAS	89	77
AUDIENCIAS REALIZADAS	34	30
NÚMERO DE NO ACUERDOS	20	17
NUMERO DE ACUERDOS	14	13
% DE EFECTIVIDAD DE ACUERDOS	41,17%	43,33%
TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE DE SOLICITUD	2.9 MESES	4 MESES

Cabe recordar que el servicio que brinda el Centro de Conciliación de la DNDA es completamente gratuito y actualmente se realiza virtual por la emergencia sanitaria.

Para solicitar más información sobre este servicio, puede comunicarse al teléfono: 6017868220 ext. 1119.

Sección 4: Justicia 100% digital

Para hacerle frente a los retos presentados por la pandemia, la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la DNDA, realizó una serie de estrategias encaminadas a la obtención de una administración de justicia en temas de derecho de autor y derechos conexos 100% digital, beneficiando a todos los autores, artistas, empresarios culturales y de conciertos; como a la ciudadanía en general.

Teniendo como resultados de su gestión para el periodo en cuestión, los siguientes:

1. Número de solicitudes

Cantidad de solicitudes al 30 de septiembre		
Año	Cantidad	Diferencia
2013	17	
2014	8	-9
2015	11	3
2016	89	78
2017	95	6
2018	84	-11
2019	98	14
2020	62	-36
2021	58	-4

2. Número de solicitudes resueltas

Si bien es cierto, analizar la dinámica de la demanda es importante, también es necesario analizar la efectividad de esas solicitudes midiendo cuantas de estas se han traducido en respuestas definitivas:

Comparativo de solicitudes Vs resultado final			
Año	Finalizados	Solicitados	%
2013	9	17	
2014	10	8	125%
2015	11	11	100%
2016	62	89	70%
2017	67	95	71%
2018	49	84	58%
2019	72	98	73%
2020	60	62	97%
2021	85	58	147%
Diferencia	27		

3. Participación por tipo de trámite jurisdiccional

En virtud de la atribución jurisdiccional asignada en cabeza de la DNDA por intermedio del Código General del Proceso, se han identificado tres tipos de trámites judiciales genéricos que podrían ser objeto de esta función: 1) Procesos verbales y verbales sumarios. 2) Solicitud de medidas cautelares extraprocesales, y 3) Decreto de pruebas extraprocesales.

Participación		
Tipos de registro	Cantidad	%
Procesos	38	66%
Medidas cautelares	1	2%
Pruebas extraprocesales	19	33%

Total	58	100%
--------------	-----------	-------------

4. Cantidad de autos interlocutorios

Los autos interlocutorios son providencias motivadas, que resuelven una situación de fondo en el proceso, por tal motivo, consideramos que la mejor forma de medir el trabajo de la entidad es cuantificar el número de autos de estas características.

Autos a la fecha		
Año	Cantidad	Diferencia
2013	16	
2014	14	-2
2015	12	-2
2016	150	138
2017	271	121
2018	290	19
2019	334	44
2020	259	-75
2021	469	210

5. Últimos fallos:

Fallo N° 55

Caso: Proceso verbal iniciado por Peter John Liévano vs Asociación Hotelera y Turística de Colombia Capítulo Bogotá – Cundinamarca.

Fecha: 8 de julio de 2021 [Consultar relatoría:](#)

Fallo N° 54

Caso: Proceso verbal iniciado por Diego Fernando Rueda Rojas contra Transporte Inteligente S.A. (En reorganización).

Fecha: 7 de julio de 2021 [Consultar relatoría](#)

Fallo N° 53

Caso: Proceso Verbal iniciado por Xiomara Alexandra Taborda Torres contra Fundación Paz y Reconciliación y Taller de Edición Roca SAS.

Fecha: 1 de julio de 2021 [Consultar relatoría](#)

Sección 5: Creadores de sueños

Los invitamos a ver las dos últimas ediciones del boletín audiovisual **Creadores de sueños**, cuyo objetivo es dar a conocer las historias de emprendimiento de nuestros autores y artistas, así como evidenciar la importancia que el derecho de autor ha tenido en sus carreras, sirviendo de inspiración y ejemplo para otros creadores.

En esta edición los invitamos a conocer las historias de:

EIVAR ROJAS



Eivar Rojas, CEO y Co-fundador de Efecto Studios. Ha estado a cargo de la producción de más de 10 videojuegos para Xbox, PlayStation y PC, y recientemente publicó el proyecto Decoherence en Apple Arcade como los primeros 100 juegos en la plataforma. Ha trabajado con empresas como Studio Wildcard, Snail Games, Square Enix, Funcom, Singularity6 y Apple.

Ver historia: <https://youtu.be/hFTeq1O0JEQ>

YOLANDA REYES

La Bumanguesa Yolanda Reyes, escritora colombiana y pedagoga, especializada en literatura infantil y juvenil. Entre sus obras se cuentan El terror de sexto B (1994), María de los Dinosaurios (1998), Los agujeros negros (2000), Los años terribles (2000), Una cama para tres (2003), El libro que canta (2005), Pasajera en tránsito (2006), su primera obra dirigida al



público adulto; Cucú (2010), Ernestina la gallina (2010) y Mi mascota (2011). Columnista del diario El Tiempo, escritora de la cartilla Los oficios de la imaginación, escrita para introducir a los niños en el mágico mundo del Derecho de Autor. Y fundadora y directora de Espantapájaros, proyecto cultural de formación de lectores.

Ver historia: <https://youtu.be/2tdNVYgVDIU>

Sección 6: La DNDA en las redes

Sigue de cerca todas las noticias, capacitaciones y campañas institucionales de la DNDA a través de sus redes sociales:

 [@derechodeautor](#)
 [@derechodeautor](#)
 [derechodeautorcol](#)
 [@derechodeautor](#)
 [@derechodeautorcol](#)
 [/company/derechodeautor](#)

Además conoce los últimos tutoriales en video sobre el registro:



Y los siguientes tips para el registro de:





DNDA
DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Ministerio del Interior



f @derechodeautor
t @derechodeautor
y derechodeautorcol
i @derechodeautor
d @derechodeautorcol
in /company/derechodeautor
g www.derechodeautor.gov.co
☎ 601 786 82 20
☎ PQRSF: 01 8000 127878



El futuro
es de todos

Mininterior